

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO
MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Hoja Número:1

Convocatoria: RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se convoca la celebración en el año 2026 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Centro de inscripción: IES Ródanas

Localidad: EPILA

Provincia: ZARAGOZA

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes en este Centro para ser inscritos en la prueba de acceso de GRADO MEDIO de formación profesional, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y no admitidos, con indicación de la concesión o denegación de las exenciones solicitadas por los motivos que se indican, y/o las calificaciones reconocidas:

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			CPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnica	
1	72210025F	No				
2	72210025F	Si				
3	307552439	Si				
4	Y0294899F	Si				
5	Y5738881G	Si				
6	X6384699Z	Si			Si	
7	78334895T	Si				
8	60722182C	Si			Si	
9	78332781W	Si				
10	30343963V	Si				
11	Z0334873K	Si				
12	73614317B	Si				
13	21746964G	Si				
14	07278012F	Si				
15	09906825N	Si				
16	09906825N	No				
17	77222537Z	Si				
18	73440543W	Si				
19	223112207	Si				
20	17460794E	Si				
21	73052757L	Si				
22	Y6461232V	Si				
23	Y1588080J	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

El presente listado de 2 hoja, comprende 25 inscritos y acaba con 73057517H

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			CPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnica	
24	30335761A	Si				
25	73057517H	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

En EPILA, a 13 de marzo de 2026

VºBº: EL/La Director/a del Centro,

El/La Secretario/a del Centro,



Julia María Ruiz Sender




Virginia Felipe Chavarri